

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9544 *DEPURADORA Y FILTRACIÓN INDUSTRIAL, S.A.*

Reducción y simultáneo aumento de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Depuradora y Filtración Industrial, sociedad anónima, celebrada el día 10 de diciembre de 2018, ha acordado por unanimidad:

1. La reducción de capital social a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas. El capital social se ha reducido en la cantidad de 60.100,00 euros mediante la amortización de las acciones nominativas, existentes, número 1 a 1.000 ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La presente reducción toma como referencia el balance auditado de la sociedad cerrado a fecha de 30 de septiembre de 2018 y aprobado en el acuerdo segundo de la citada Junta General.

En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

2. Aumento de capital simultáneo por aportaciones dinerarias en la cantidad de 60.000,00 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones nominativas, iguales, indivisibles y acumulables, de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas consecutiva y correlativamente de la 1 a la 60.000 ambas inclusive.

3. Como consecuencia de los anteriores acuerdos adoptados de reducción y aumento de capital social, se acordó por unanimidad la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 18 de diciembre de 2018.- La Secretaria no Consejera, Belén Nadal Jiménez.

ID: A180075811-1